



República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
*Unidad de Análisis Financiero*

Santo Domingo, D. N.  
25 de mayo de 2021

Señores Miembros  
Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero.  
Ciudad.-

Vía: Licenciada  
Massiel Rivera  
Encargada de la División de Compras de la Unidad de Análisis Financiero

Asunto: Evaluación legal del procedimiento Comparación de Precios  
Ref. núm. UAF-CCC-CP-2021-0002.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tengo a bien remitir la evaluación legal correspondiente al procedimiento de compras y contrataciones, Ref. Expediente núm. UAF-CCC-CP-2021-0002 para la *Adquisición de Licencias Informáticas* para la Unidad de Análisis Financiero (UAF), con relación a los oferentes detallados a continuación:

OFERENTE	EVALUACIÓN LEGAL	RESULTADO FINAL
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A, S.R.L.	Cumple	Cumple
WESOLVETECH, S.R.L.	Cumple Parcial	Cumple Parcial
FL BETANCES, S.R.L.	Cumple Parcial	Cumple Parcial
TCO NETWORKING, S.R.L.	Cumple	Cumple
CECOMSA, S.R.L.	Cumple Parcial	Cumple Parcial
GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, S.R.L.	Cumple Parcial	Cumple Parcial

Los oferentes participantes *Integraciones Tecnológicas M&A, S.R.L.*, y *TCO Networking, S.R.L.*, cumplen en su totalidad con la evaluación legal, en virtud de que se constata en los "Sobres A" Ofertas técnicas de cada oferente, toda la documentación legal requerida en las páginas 18 y 19 del Pliego de Condiciones del presente procedimiento.

Por su parte, los oferentes participantes *Wesolve Tech, S.R.L.*; *FL Betances, S.R.L.*; *Cecomsa, S.R.L.*; y *Grupo Tecnológico Adexsus, S.R.L.*, cumplen parcial por los motivos desglosados a continuación:

LAT





República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
**Unidad de Análisis Financiero**

- *Wesolve Tech, S.R.L.*: No figura en el "Sobre A" Oferta técnica, última Acta de Asamblea y nómina de Presencia; ni Poder de Representación, conforme a la documentación legal requerida.
- *FL Betances, S.R.L.*: La certificación emitida por la Dirección de Impuestos Internos (DGII) que certifica que la empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, se encontraba vencida para la fecha del Acto de apertura del "Sobre A" Oferta técnica. Asimismo, no figura en el "Sobre A", el Poder de Representación ni los Estados Financieros conforme a la documentación legal requerida.
- *Cecomsa, S.R.L.*: No figura en el "Sobre A" Oferta técnica, la Declaración Jurada conforme a la documentación legal requerida.
- *Grupo Tecnológico Adexus, S.R.L.*: No figura en el "Sobre A" Oferta técnica, la Declaración Jurada, conforme a la documentación legal requerida.

Cabe destacar que los errores presentados anteriormente no invalidan al oferente participante por ser errores subsanables, conforme al Pliego de Condiciones del procedimiento y las normativas en materia de compras y contrataciones. Por tanto, podrán ser presentados y subsanados en el plazo establecido por el cronograma del presente procedimiento.

La presente evaluación es realizada en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Condiciones en sus páginas 18 y 19; en las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones; y en su Reglamento de aplicación núm. 543-12.

Atentamente,

Lorena Acevedo Tapia  
Analista Legal Departamento Jurídico  
Unidad de Análisis Financiero (UAF)  
Perito Legal Designado / Procedimiento UAF-CCC-CP-2021-0002



PRG/lat

